

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

**2019/3364** *Notificación de Resoluciones. Procedimiento: Autos núm. 162/19. Ejecución de títulos judiciales 70/2019.*

#### **Edicto**

N.I.G.: 2305044420190000574.

Procedimiento: Autos núm. 162/19. Ejecución de títulos judiciales n°: 70/2019.

Negociado: VI.

Sobre: Despido,

Ejecutante: Elisabet Aguilera Fuentes.

Abogada: María Isabel Arribas Castillo.

Ejecutados: Herederos de José Luis Suarez S.L.U.

Graduado/a Social: Letrado de Fogasa - Jaén

Doña Inmaculada González Vera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 70/2019 a instancia de la parte actora Elisabet Aguilera Fuentes contra Herederos De José Luis Suarez, S.L.U. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado Resolución de fecha 15/07/19 del tenor literal siguiente:

#### *Decreto*

Letrada de la Administración de Justicia D<sup>a</sup>. Inmaculada González Vera.

En Jaén, a quince de julio de dos mil diecinueve.-

No constando la notificación y citación para la comparecencia incidental prevista en el día de hoy a la ejecutada empresa Herederos de José Luis Suarez S.L., se acuerda la suspensión y nuevo señalamiento incidental, y

#### Hechos

Único.- En este Procedimiento Ejecución de títulos judiciales 70/19 se ha dictado auto con orden general de ejecución de fecha 5 de julio de 2019 a favor del ejecutante D<sup>a</sup>. Elisabet Aguilera Fuentes, frente a Herederos de José Luis Suarez, S.L. - sobre incidente - comparecencia - previsto 280 y siguientes de LRJS.

#### Fundamentos de Derecho

Único.- El artículo 280 y 281 de la LRJS establece que dictado el Auto despachando

ejecución por la vía de incidente -comparecencia-, el letrado de la administración de justicia señalará la vista del incidente- comparecencia-Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte Dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas, acuerdo:

Suspender el señalamiento efectuado para el día de hoy, y señalar nueva audiencia para el próximo día 27 de agosto de 2019 a las 10:10 horas, para la celebración del incidente-comparecencia- quedando las partes citadas, con la notificación de la presente resolución.-

Y mediante Edictos en el B.O.P. de Jaén, para la notificación y citación del ejecutado-empresa herederos de José Luis Suarez S.L.

Modo de Impugnación: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

La Letrada de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación al demandado herederos de José Luis Suarez S.L.U. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Jaén, a 15 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.